

NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL F. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico
En 1888.

SORIA. — MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 1910.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

El número de hoy es
EL 2.417.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que llevan, breve o extenso, y en la plana que se desean publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados

Por cada línea se abona cincuenta centimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán, según su tamaño y plana en que se solicite, su publicación.

STOMALIX

TÓNICO DIGESTIVO

es la marca de fábrica del Elixir ESTOMÁCAL DE SAÍZ DE CARLOS, el mejor tonico digestivo que recomiendan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sea producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de ESTOMAGO

acediendo aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterías, mareo de mar, dilatación y fulcra del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridrosis, anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo. Serrano, 30, MADRID

Siembre por correo folleto a quien le interese.

Testimonio de D. SALVADOR PRESENCIA, Calle Carders, 44, Barcelona, 10 Mayo 1910.

No es extraño que hayan tantos Srs. médicos

recomendando con frecuencia la Emulsión Scott (la emulsión que cura) ya que son tan repetidos

los casos en que se obtienen estos resultados.

Tampoco es extraño que prevengan a los pacientes, no acepten emulsiones parecidas solamente en apariencia a la de Scott, pero que en

realidad no pueden citar haber curado ningún

caso de raquitismo. Estas emulsiones son peligrosas por el tiempo precioso que emplean.

Recibos talonarios.

Para dar participación

en la Lotería de Navidad.

Estos recibos están impresos en excelente papel satinado y tan solo cuesta 1 céntimo el ejemplar y 0'75 el ciento.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Permanecerá en

Burgo de Osma

FONDA DE PINILLA, del 15 al

30 de Noviembre actual.

L. Larruga.

DENTISTA

ESTABLECIDO EN MADRID

Permanecerá en

Burgo de Osma

FONDA DE PINILLA, del 15 al

30 de Noviembre actual.

LENAS. Se venden de roble

en Hinojosa de la

Sierra. Para tratar dirigirse a doña

Justa Benito, viuda de Jiménez, en

Soria, calle de los Estudios, 2, prin-

cipal.

Calendarios para 1911. República Argentina.

Almanaque Bailly-Bailliére.

El Año en la mano.

Almanaque Hispano-American.

Calendario "España"

Calendario del Ermitaño.

Se hallan de venta en la Librería de P. Rioja, en Soria.

A juicio de los datos que ha publicado la Cámara mercantil de Buenos Aires, la situación agrícola general es menos satisfactoria en este año que lo fué en el anterior.

Aumentaron las superficies sembradas de trigo y lino, pero á causa

de la sequía que hubo en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe en

la época en que empezó la pasada

campaña agrícola, la cosecha ha disminuido y es peor la calidad del grano.

No sucede lo mismo con el maíz, cuya cosecha se ha de aproximar al

doble de la del año precedente.

La producción azucarera presenta

buenas perspectivas, sobre todo en la

provincia de Tucumán, donde están

la mayor parte de las fábricas, que

en junto representan hoy un capital

de 75.000.000 de pesos. La produc-

ción vinícola ha sido, en el último

año de 380.000.000 de litros.

Se invierten muchos millones de

pesos en medidas improvisadas para

combatir la langosta, pero los daños

que así se evitan son menores que

los perjuicios que ocasiona este gasto

extraordinario, que en 31 de Diciem-

bre de 1910 pasará de 54.000.000

de pesos, moneda nacional. Casi la

mitad de esta suma se ha invertido

en sueldos y viajes de personal.

Hoy dia mi hijo es fuerte y

goza de salud inmejorable.

Testimonio de D. SALVADOR PRESENCIA, Calle Carders, 44, Barcelona, 10 Mayo 1910.

No es extraño que hayan tantos Srs. médicos

recomendando con frecuencia la Emulsión Scott

(la emulsión que cura) ya que son tan repetidos

los casos en que se obtienen estos resultados.

Tampoco es extraño que prevengan a los

pacientes, no acepten emulsiones parecidas sola-

mente en apariencia a la de Scott, pero que en

realidad no pueden citar haber curado ningún

caso de raquitismo. Estas emulsiones son peligrosas

por el tiempo precioso que emplean.

Emulsión SCOTT

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Soria.

El auxiliar técnico del reputado ortopé-

dico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell,

recibirá consultas en SORIA los días

1.º y 2.º del próximo mes de Diciembre

de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDA DEL

COMERCIO, Plaza de Lorenzo Aguirre,

(antes Conde Gómez) num. 3, para los

que padecen de HERNIAS (quebraduras)

desviaciones del espinozo, o foreeduras de

las piernas, etc.), que deseen someterse al

método especial e infalible de dicho afamado

autor, distinto de cuantos otros se co-

nocen y proclamado como el único cientí-

ficó por todas las eminentencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las

hernias por antiguas y voluminosas que

seen.

No admite el encargo de aparato alguno

sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico,

Carrera de San Jerónimo número 37, prin-

cipal.

INTERESANTE

CATORCE ROMANCES

Pasión de Cristo

POR LOPE DE VEGA

LENAS. Se venden de roble

en Hinojosa de la

Sierra. Para tratar dirigirse a doña

Justa Benito, viuda de Jiménez, en

Soria, calle de los Estudios, 2, prin-

cipal.

Aspira á resolver el difícil proble-

ma del ejercicio del derecho de su-

fragio. Hay que luchar contra la ten-

dencia abstencionista y garantir la

legitimidad del voto; ofrece presen-

tar proyecto de ley para la reforma,

en tal sentido, de la ley electoral.

Cree el señor Sáenz Peña, que la

llamada cuestión social casi no tiene

razón de ser en la República Argen-

tina, donde no hay clases privilegia-

das y donde la fortuna ó la riqueza

particular no tienen otro origen que

Asuntos pecuarios

Alimentación de los animales domésticos.

Tres principios fundamentales enuncia ba en uno de mis artículos y en ellos concretaba todo lo que hay que tener presente al punto de vista bromatológico ó alimenticio si se quieren obtener rendimientos de los animales objeto de explotación bien entendido, que prescindiendo casi por completo de los solpedos, y que estos son un mal necesario según expresión de un ilustre zootecnista, y me refiero sobre todo á aquellos otros, á los que ninguna máquina podrá sustituir en su función alimenticia.

Ahora bien, como dichos preceptos generales si bien son adecuados para llevar el convencimiento al ánimo de los más rutinarios, no lo son para resolver las dificultades de la práctica, voy á exponer según mi humilde criterio, algunos datos que plantean la cuestión en este terreno.

Decía en uno de aquellos principios el más importante en este caso, que «como no se producen espontáneamente pastos en bastante cantidad, hay que comenzar formando jardines de prados así naturales, como artificiales».

De los primeros ó naturales, solo diré que la destrucción de las plantas inútiles ó perjudiciales que son gran parte de las que los forman, los abonos, riesgos y aprovechamiento conveniente de sus forrajes, son sino los únicos, los principales cuidados que exigen, aunque, á decir verdad, mejor fueran convertirlos en artificiales, porque en ellos es donde más rendimientos se obtendrían con cualquiera de las especies forrajeras adecuadas, dolidamente teniendo en cuenta que el terreno que a ellos se dedica, es en general de buena calidad.

Los artificiales, sobre los que me propongo hablar, y refiriéndome sobre todo a terrenos muy inferiores al que los naturales ocupan en la actualidad, son por muchas circunstancias.

Por una parte proporcionan abundantes y buenos alimentos á los ganados sobre cuya necesidad no he de insist

Noticiero de Soria

la semilla para una hectárea de 70 ó 120 pesetas respectivamente.

El Fleo de prados (*Phleum pratense*). — Por ser perenne y dar mucho producto, es una de las plantas más apropiado para los prados naturales de tierra fuerte y húmeda, consiguiendo un forraje-tierno, nutritivo y abundante en lugar del escaso y leñoso que ahora producen, y que por tal rechazan los animales en su mayor parte.

Bay-grass ó valles cultivado. *Lolium perenne*, para terrenos fuertes y frescos y *Lolium italicum* que resiste más la sequía proporciona buenas y abundantes forrajes sin ser excesivo el coste de sus semillas que oscila entre 100 y 125 pesetas por hectárea.

Todas las plantas enumeradas y algunas de las que prescindio por su mayor precio ó por no adaptarse á las condiciones culturales y climáticas de esta provincia á la que hay que tratar de enriquecer, son muy apropiado para formar césped, praderas y pastos, lo cual resolverá en gran parte la penuria de la alimentación por el sistema del pastoreo que es el que aquí se sigue casi exclusivamente, con los animales que más riqueza podrían proporcionar.

Otro día me ocupare de las leguminosas forrajeras que con bastantes más que las que aquí se cultivan hasta la fecha y también como éstas adaptables á la región, con lo cual habré conseguido mi propósito que no era otro que esbozar con más ó menos acierto el problema alimenticio de los animales, como elemento indispensable de su mejora zootécnica, á la que con gusto dedicaré en otra ocasión el interés que el asunto merece.

ENRIQUE ARCONEGAS

Soria, Noviembre, 1910.

Millares de árboles han sido arrancados de cauce.

Emboscada moruna

Comunican desde Melilla que un destacamento francés que hacía un paseo militar por las orillas del Muluya, fue sorprendido y atacado por los moros durante la pasada noche.

Las noticias que hasta la fecha llegan á la plaza no concretan las bajas experimentadas por los franceses, ni la forma en que ocurrió la sorpresa.

Solamente se sabe que resultaron muertos dos oficiales y bastantes soldados.

Con este motivo las precauciones adoptadas por los destacamentos franceses son grandísimas.

Se sabe que desde hace más de un año varios santones recorren el territorio de los franceses predicando la guerra santa. La excitación por esto producida, agrava da á la que existe ante los rumores de que los franceses se proponen llegar á Taza, han sido la causa de tan grave suceso.

Esto ocurrió en la orilla izquierda del Muluya en la frontera argelina.

Del Concejo Soriano.

Anteayer lunes celebró sesión á las seis y media de la noche.

Presidió el señor Vicén y asistieron los Concejales señores Labanda, Villanueva, Ramírez, Saiz Oliveros, Gil, Urraca y Ruiz Llera.

Aprobada el acta de la sesión anterior y leída la correspondencia oficial, lo más saliente de la sesión, fueron los asuntos que se trataron los concernientes á

Escuelas y Maestros.

La presidencia leyó una carta del ministerio de Instrucción Pública señor Burell

que le trasmiten los señores Canalejas y Marichalar, á los que aquel, con fecha 21 de actual les decía lo siguiente:

«Tengo el gusto de manifestarles que con la favorable resolución de este ministerio, ha sido remitido al de Hacienda pa-

ra su consulta, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Soria en que se solicita

la sea concedida una subvención para la construcción de Escuelas.

Muchos celebrarán que el informe del men-

cionado ministerio, fuese satisfactorio así

como también el acuerdo definitivo que

posteriormente he de adoptar el Consejo de

ministros...».

El Concejal don José María Pascual, pi-

dio la palabra, manifestando que al poco

tiempo de ser enviado el expediente al mi-

nisterio, se dijo, si había o no sufrido al-

guna rebaja la subvención que se solicita

y que si así pudiera llegar á ser, se

consultaría sobre oportunidad.

La presidencia contestó que ya tenía es-

crita á Madrid, aunque era de entender

que al no significarse nada en la carta de

que se acababa de dar lectura, el expedien-

te no había sufrido modificación alguna, y

que así que se obtuviese respuesta á su

consulta, daria conocimiento á la Corpora-

ción.

—Venga pronto y venga en un todo favo-

rable la subvención ministerial, que ya es

hora de ello, pues SOPIA necesita con mu-

cha necesidad las Escuelas nuevas.

Aeroplanos y Agricultores.

Una curiosa e interesante cuestión de Derecho ha sido planteada por un agricultor, ante el Tribunal civil de Varsalles.

El demandante es propietario de los campos que se extienden en las inmediaciones del aeródromo de Tron-Salé, establecido en Buc por Mauricio Farman, y donde ha instalado una escuela de aviación. Los vuelos son continuos ó poco menores, y si algo faltaba, otro aviador, M. Benani Petterie, también se ha fijado en aquél pa-

raje.

Este año, tanto dicho cultivador como otros de los alrededores, observaron que los trigos y avenas, cuya floración parecía anunciar como muy buena, no habían madurado debidamente y produjeron una miserable cosecha. Las espigas y panochas estaban enteras y sin grano, apenas lo que se caía antes de la recolección.

Estos hechos son atribuidos por M. Valles, el demandante, al paso repetido de los aeroplanos á una pequeña altura del suelo, paso que produce remolinos violentos y la constante ondulación de los frutos y sus cañas.

Claro es que los vuelos á cién ó más metros de altura, ninguna influencia pueden tener sobre los cultivos, pero si a menores distancias, además de ahuyentar la caza y los pájaros, descastando los montes.

Entiende por ello el cultivador que, tanto M. Farman como sus alumnos, volando de continuo por encima de sus tierras, atacan su derecho de propiedad. Un aviador que evoluciona con un fin comercial sobre tierras que no le pertenezcan, es responsable de los daños y perjuicios que produce. Por lo pronto, el demandante ha hecho requerir á Farman para que se abstenga de nuevos vuelos por encima de su propiedad rural y el Tribunal envió de Ver- salles va á entender en este litigio curioso, ahora que, por estar en camino de crecimiento la aviación, interesa á todos los problemas que suscita.

Diputado carlista al Ferrol.

En los primeros días del mes próximo irá al Ferrol el diputado carlista señor Vázquez Mella.

Sus amigos le preparan un entusiasta recibimiento.

Dará una conferencia en el teatro Jofre. De ir al Congreso á entenderse las conve- nencias, todavía no dice nada Mella.

rece ocuparse el actual ministro de Instrucción pública.

Sucesos Desgracias.

El Bandido de Manzanares.

Dicen de Manzanares (Ciudad Real) que el día 26 del corriente, próximamente á las seis de la tarde, cuando en el Ayuntamiento no se encontraban más que los porteros, se presentaron en la Casa Consistorial dos hombres del pueblo con la pretensión de ver cuanto antes al alcalde.

Uno de los dos hombres llevaba en la mano una escopeta de caza.

Avisada la primera autoridad, se personó inmediatamente en su despacho y hizo pasar á su presencia á los dos sujetos, que resultaron ser Ramón Clemente, el asesino del guardia civil Hornero y burlador de las fuerzas que le perseguían, y su anciano padre.

Ramón Clemente, de rodillas ante el alcalde, se entregó preso, diciendo que cometió el crimen en un momento de ciego rencor, y que se presentaba para no añadir más desgracias á las que ya había ocasionado, y de las que respondería con su propia vida.

En el acto fue conducido á la Cárcel.

Se dice que quiso disculpar todo lo que había hecho en los franceses durísimos de la persecución, seguro como estaba de perder la vida en el momento en que cayera en poder de la justicia.

También tenía un gran terror á la Guardia Civil, de la que esperaba duro trato.

Parce que en la determinación del bandido ha influido sobremanera su anciano padre, que consiguió por el amor hacer desistir á su hijo de tantas crudidades.

Ramón Clemente ha ingresado en la cárcel, adonde fué conducido suelto y sin ser maniatado.

Tal impresión la causado en el pueblo el rastro de Ramón Clemente, que ha levantado una gran corriente de comiseración por el bandido, á quien mucha gente disculpa ya todas sus atrocidades.

Motín en un Colegio.

En Valladolid anteayer noche, ocurrió un malfa en el colegio de Huérfanos del arma de caballería, á causa de la destitución de un inspector de dicho centro.

Acostados los alumnos y fieles á la consigna acordada, se levantaron á media noche, hicieron irrupción en el comedor y causaron grandes destrozos en las mesas, en las banquetas y en la vajilla.

Reclamado el auxilio de fuera acudieron serenos y guardias.

Estos agentes y el personal del Colegio encontraron á los alumnos repliegados en un angulo del jardín.

Uno de ellos expuso en nombre de sus compañeros las quejas que tenían.

El coronel director del establecimiento se impuso y los alumnos, abandonando su actitud, volvieron tranquilamente á los dormitorios.

Hicieron inauditos trabajos de explora-

ción con objeto de dar con el cuerpo del desgraciado obrero, sin que se pudieran lograr ningunas resultados satisfactorios.

El obrero llevaba treinta horas en el precipicio, cuando unos vecinos de Elorrio lo encontraron vivo.

Atrás por los gritos del desesperado dieron con él, y después de realizar grandes trabajos y sirviéndose de algunas caeras lograron extraerle con vida.

El infeliz Garmendia presentaba en su cuerpo, diversas heridas y contusiones, apreciándose la fractura del fémur de recho.

Y cada cual lo suyo.

A la Junta del lunes para la reelección de que se ocupaba, y por lo visto, preocupaba nuestro colega *Ideal*, no asistieron más, que el Alcalde Presidente, dos Patronos y las representaciones de las Sociedades de Zapateros, Dependientes de Comercio y de la Federación de Obreros.

Eso sí, el Secretario, ejerció una vez más el de la Excmna Corporación municipal don Santiago Cederio Izquierdo, al que todo eso hay que agradecer porque tampoco cobra un céntimo, y no trabaja poco con las actas, las notas, las listas, las citaciones, etc., etc.

Población inundada.

Legalmente, á voluntad de los únicamente reunidos, la Junta Local de Reformas Sociales, de SORIA, quedó constituida del modo siguiente:

Presidente: El Alcalde de la Ciudad don

Mariano Vicén Cuartero.

Vocales: Don Julian Ballesteros,

párroco de la Nuestra Señora del Espíritu

Y don Benito Ruiz Zalabardo, Médico

de la Beneficencia municipal.

Propietarios patrón: don Anastasio San-

chez, don Pedro Pasqual Catonge, don Eu-

genio Biasco, don Antonio Canalejo, don

Guillermo Marín, y don Pasqual P. Rioja.

Patronos suplentes: don Camilo Sainz,

don Victoriano Royo, don Pedro Lobera,

don Guillermo Millán, don Eustaquio Gar- cía Cuartero y don Buenaventura Mateo.

Obreros propietarios: don Elías Gómez,

don Francisco Ramírez, don Aquilino Iglesias, don Isidro Casas, don Julián Manzán y don Venancio San Juan.

Obreros suplentes: don Vicente Martínez,

don Guillermo Benito, don Francisco An-

gulo, don José Martínez, don Agapito Royo

y don Benito Chicote.

Salud á todos, para cumplir con... las

prebendas.

Hemos dicho antes que á cada cual lo

suyo, porque imparcialmente sabemos

nosotros darselo como periodistas,

como patronos y obreros (que de uno y

otro tenemos en nuestra vida social) y como ciudadanos independientes.

Allí, en la sesión del lunes último, resplandeció el contraste de que la Sociedades de Zapateros y de Dependientes de Comercio como de la Federación de Obreros, supieron llevar sus actas en debida forma y se les vió acudir al cumplimiento del deber social á dichos elementos, mientras que el de Patronos (tan solo fueron dos, señores Panagua y Rioja,) no tuvo por conveniente acudir en nutritiva representación, en deber también de su elevada misión.

Y esto, contrasta todavía más, ante las críticas de bajo vuelo en Casinos y Cafés, donde se charla... inconscientemente, y cuando hay que salir á la defensa de los asuntos públicos, se excusan los que como tan integros y distinguídos miembros de la sociedad quieren pasar, quejándose á las veces de que «los demás» hagan ó deshagan en la defensa de los intereses generales, como de las reformas sociales.

Vieja es la frase, pero tan gráfica como exacta; tan solo andando se demuestra el movimiento.

—Y cuantos deban andar, que anden pe- ro derechos.

N.

De nuestros Corresponsales.

Cacería en Langa de Duero

26 Noviembre 1910

A falta de noticias de mayor interés por hoy, le comunico que aquí no faltan buenas cazadores á los que, como á los de todas partes, *hay que oírles*.

Por estas tierras ribereñas del río Duero no se ven nunca piezas de cacería mayor. El sábado último, á primera hora de la tarde el pastor Juan Alonso conocido por *El botónero* avisó á varios conocidos «cinegéticos», que acababa de ver tres jabalíes grandes, revolcándose en una charca del término llamado de la Sebastiana.

Anda la Sebastiana! Se armaron los cazadores de todas armas, en bueno y lícito uso de tales, y caminando adelante llegaron presurosos con el pastor á los sitios aquellos.

El primero que atisbió á los jabalíes fué Frutos Arranz, y

Noticiero de Soria

Año de 1911.

EXPLÉNDIDO REGALO

(Además de los Calendarios de costumbre.)

Toda persona que deseé suscribirse á este periódico por el año próximo 1911, tendrá derecho á los regalos siguientes:

En combinación con el sorteo de la Lotería de Navidad, se rifará en Barcelona—con plena autorización de la Dirección General del Tesoro Público (*Gaceta* del día 29 de Julio de 1910) y á beneficio del Hospital de Niños Pobres,—un lujoso y rico Móbilario para comedor y una preciosa Vajilla de plata de ley, que se adjudicará en un solo lote al que posea el número igual al que obtenga el premio mayor en el referido sorteo de la Lotería de Navidad, el día 22 de Diciembre de este año 1910.

El precio del billete para esta Rifa benéfica, cuesta una peseta.

Suscribiéndose al *Noticiero de Soria* por todo el año 1911, tan sólo costará el billete para dicha Rifa la mitad de precio ó sea cincuenta céntimos de peseta.

La Administración del *Noticiero de Soria* que ha obtenido la representación exclusiva de la Casa que en Barcelona está autorizada oficialmente para la Rifa, ha hecho esta combinación.

De modo, que el *Noticiero de Soria* que por suscripción cuesta cinco pesetas, por cincuenta céntimos más, regulará un billete para la referida Rifa Benéfica, además de regalar al suscriptor el bonito Almanaque de Pared, como de costumbre, y el *Calendario España* para bolsillo.

Detalles de la importancia del Regalo que puede tocar al suscriptor si desea la combinación con derecho al billete de la Rifa benéfica y pagando por anticipado tan solo cinco pesetas cincuenta céntimos.

Podrá tocarle si lleva el mismo número á que caiga el «Premio Gordo».

Un MOBILIARIO estiló inglés, construido expresamente para ser objeto de esta Rifa, y que consta el mobiliario de bufete, trinchante mesa, cuatro sillas y dos sillones.

VAGILLA de plata de ley, peso aproximado á 1.200 onzas, constando de las siguientes piezas: doce platos soperos, veinticinco planos doce de postre, una bandeja oval de 43 centímetros, otra de 36 y otra de 30.

Otra bandeja cuadrangular de 43 centímetros y otra de 33.

Una sopería, otra ensaladera y otra salsera.

Dos fruterías, un cucharón, doce portavasos, dos botellas, dos saleros, doce cubiertos de mesa, doce tenedores, doce cubiertos de postre, doce cucharillas de café, doce para helado, doce tenedores para ostras, doce para dulces, cuatro piezas entremes, un cazo, un porta-en-tremes, veinticuatro cuchillos de mesa, doce de postre, un cubierto para servir ensalada, otro pescado, una concha, para fresas, un cazo para salsa, otra para azúcar, una pinza, una pala para dulces, otra para helado, un convoy, dos frascos, y un juego de trinchantes.

El regalo es magnífico en totalidad.

El billete cuesta una peseta y suscribiéndose al *Noticiero de Soria*, cincuenta céntimos.

Advertencia.—Estos billetes, tan sólo se extenderán hasta el día veinte de Diciembre próximo.

Las suscripciones con esta combinación se admiten hasta ese día, nada más.

Sobre-monedero

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. **El sobre-monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre-monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. **El sobre-monedero** tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. **El sobre-monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se designan representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.**

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

Para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la penosa enfermedad de las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de ésta vuela, sin su voluntad.

Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada en el Reino Unido, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser administrada con alimentos sólidos ó líquidos, sin temor de interrupciones.

MUESTRA: Todas aquellas personas que tengan un ambiente

GRATUITA: que en su familia, entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy a COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser obtenido en todas las farmacias de Vd. indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. prescribirse, diríjase para adquirirla gratis, diríjase directamente a COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 335.

Depósitos: En Soria, Farmacia de Ramírez, Portales del Collado, 45 y en la de José Morales, Collado, 6.—En Segovia: Farmacia de José Cerrada.

Diríjase al Dr. Gómez, en el Oficina de

Correos, para obtener la muestra.

Agencias: en las provincias de Es-

paña, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios. Seguros

sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Ra-

fael Arjona.

Oncinas: Collado, núm. 2, 2º.

Oficina de Correos y Telégrafos.

Of